

Preguntas frecuentes para ingresar a su cuenta de USCCB



1. Es la primera vez que inicio este proceso en línea, ¿cómo funciona eso?

Hacer la solicitud en línea es una alternativa a hacerla en papel. Usted ingresará sus datos directamente a nuestra base de datos en vez de escribirlos en una solicitud impresa. A continuación le describimos los pasos para hacer su solicitud en línea (o por internet):

- Establezca su cuenta y su ingreso en línea
- Responda a las preguntas para determinar su elegibilidad
- Complete la información que se pide en la solicitud
- Envíenos la página de la(s) firma(s), firmada, y cualquier documento adicional.

2. ¿Importa si mi dirección electrónica ha cambiado desde que presenté mi última solicitud en línea?

Sí. Si usted nos ha presentado una solicitud anteriormente, la información sobre esa donación está asociada con su dirección electrónica anterior. Si su dirección electrónica ha cambiado, por favor, póngase en contacto con nosotros a latinamericagrants@usccb.org antes de iniciar su solicitud. Nosotros le asistiremos actualizando la información en la aplicación anterior con su nueva dirección electrónica.

3. ¿Qué tengo que hacer para regresar a la solicitud que guardé, pero que aún no he enviado?

Una vez que usted haya creado una cuenta en línea para solicitar ayuda, usted recibirá una notificación por correo electrónico que incluirá la dirección electrónica y la contraseña necesaria para reingresar a la solicitud que guardó. Este correo electrónico también incluirá la dirección web del *Account Login page*. La dirección de la página de ingreso es https://www.grantrequest.com/SID_1508/?SA=AM.

4. ¿Por cuánto tiempo puedo seguir reingresando al sitio para trabajar en mi solicitud?

Una vez que usted haya iniciado una nueva solicitud, ésta será guardada en ese sitio por espacio de 120 días. Cada vez que usted entre y edite la solicitud, el reloj empieza nuevamente y su solicitud será guardada por otros 120 días. Una vez que usted haya enviado su solicitud, podrá verla en el sitio pero no podrá editarla.

5. ¿Puedo imprimir una copia de mi solicitud en línea?

Sí, usted puede imprimir una copia de su solicitud en línea antes de enviarla presionando el botón "Versión para imprimir" que se encuentra en la parte superior derecha en cada página de la solicitud. Si usted desea imprimir la solicitud después de haberla enviado o sometido, tendrá que ingresar a su cuenta, hacer clic en el enlace de su aplicación e imprimirla desde su navegador.

6. ¿Debo completar la solicitud en una sola sesión en línea?

Usted puede iniciar la solicitud y luego optar por guardarla y completarla en otro momento. Presione el botón “Guardar y completar más tarde” ubicado en la parte inferior en cada página de la solicitud.

7. ¿Cómo envío (o someto, presento) mi solicitud en línea?

Una vez que haya completado la propuesta, tendrá que presionar el botón “Revisar y enviar”, ubicado en la parte inferior de la última página de la solicitud en línea, para enviar su solicitud en forma electrónica por Internet. Después de haberse recibido su solicitud en línea, se le enviará una confirmación de aplicación al correo electrónico que usted utilizó para ingresar a su cuenta.

8. ¿Qué debo hacer para ver las solicitudes ya sometidas o presentadas?

Si usted desea ver su solicitud, tendrá que ingresar a su cuenta, localizar la solicitud en la sección de solicitudes sometidas o presentadas y hacer clic en el enlace.

9. ¿Es mi navegador de Internet compatible con su proceso para solicitar ayuda por internet (o en línea)?

Nuestro proceso para solicitar ayuda en línea funciona con las siguientes versiones de navegadores de Internet:

- Internet Explorer 6.0 (for PC)
- SP-2 Internet Explorer 7.0 (for PC)
- Safari 2.0 (for Mac)
- Mozilla Firefox 2.0

10. ¿Qué pasa si recibo un mensaje de error cuando selecciono el botón “Guardar y completar más tarde”?

Usted tendrá que habilitar “cookies” en su navegador de Internet para tener acceso a esta función. Para habilitar “cookies”, lea las instrucciones en el manual de su navegador.

11. ¿Qué pasa si se me olvidó mi contraseña?

Si usted olvidó su contraseña, presione el botón “¿Olvidó su contraseña? Presione aquí” en la página de ingreso y le enviaremos su contraseña al correo electrónico que tenemos en nuestros archivos.

12. ¿Qué debo hacer si tengo preguntas sobre mi cuenta de acceso?

Por favor envíe sus preguntas a latinamericagrants@usccb.org.

13. ¿Dónde puedo encontrar la sección de las Preguntas más frecuentes (FAQs) relacionadas al programa de ayuda de la USCCB?

Después de ingresar a la página inicial del programa de aplicación por internet y haber respondido a las preguntas sobre elegibilidad, tendrá acceso a la solicitud en línea y al enlace de las preguntas más frecuentes (FAQs) relacionadas al programa de donaciones.